

	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANEXO MODIFICATORIO	Página 1 de 1
		Código: JC-P03-F41
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

**ANEXO MODIFICATORIO No. 01
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No. 166 DEL 2026**

En atención a la falla general presentada el día 12 de mayo de 2026 en la plataforma institucional destinada a la publicación de procesos de invitación pública, se hace necesario modificar el Capítulo III – “CRONOGRAMA” de la Invitación No. 166 de 2026, cuyo objeto consiste en: *“Adquirir tableros de baloncesto para la cancha del Ducuara, destinados al uso deportivo y recreativo de la comunidad universitaria”*

ASPECTOS A MODIFICAR

1. SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DEL CAPITULO III, EL CUAL QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACTIVIDAD	FECHA
Respuesta a las observaciones	13 de mayo de febrero de 2026
Entrega de propuestas y acta de cierre. SE DEBE ANEXAR LA PROPUESTA EN MEDIO MAGNÉTICO AL CORREO INDICADO, CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA PRESENTE INVITACIÓN	14 de mayo de 2026, HASTA LAS 12:00 M, AL CORREO ELECTRÓNICO RECEPCIONPROPUESTAS@UT.EDU.CO ,
Publicación de Acta de Recepción, Acta de cierre	14 de mayo 2026
Publicación de informe de evaluación	14 de mayo de 2026
Observaciones al informe de evaluación y plazo para subsanar documentos.	15 mayo de 2026, hasta las 11:59 PM al correo electrónico recepcionpropuestas@ut.edu.co
Respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación, publicación de informe de evaluación final y Recomendación del Comité Evaluador al ordenador del gasto	19 de mayo de 2026

Las fechas y horas aquí establecidas corresponderá en todo momento a la hora legal en Colombia establecida por el Instituto Nacional de Metrología en la página web oficial: <http://horalegal.inm.gov.co/>

Si alguna de las etapas mencionadas en el cronograma no establece una hora exacta, se tomará como hora límite las 23:59:59 que equivale a las 11:59:59 p.m.

En caso de aceptarse observaciones que a juicio de la Universidad del Tolima sean relevantes, se publicarán los cambios mediante anexo modificatorio, el cual hará parte integral del proceso.

Las demás disposiciones contenidas en la Invitación No. 166 de 2026 que no han sido modificadas mediante el presente Anexo continúan vigentes en su integridad.

El presente Anexo Modificatorio hace parte integral de la Invitación No. 166 de 2026 y rige a partir de su publicación.

Dada en Ibagué, a los trece (13) días del mes de mayo de 2026.


Karol Daniela Amaya Montaña
Oficina Jurídica y Contractual